

XI CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

(LIBRO DE ACTAS)



**LIBRO DE ACTAS DEL
XI CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Editores:

Gregorio Ramírez Zarzosa
Francisco Gil Cano
José M^a Vázquez Autón

Copyright de los textos:

Los autores

Depósito Legal: MU-1790-2005

ISBN: 84-609-7898-2

Fotomecánica e Impresión: Compobel S.L. Murcia

PRESENTACIÓN.	9
PROGRAMA CIENTÍFICO.	11
ORGANIZADORES Y COLABORADORES.	13
COMITÉ ORGANIZADOR.	14
COMITÉ CIENTÍFICO.	14
COMITÉ DE HONOR.	15
PONENCIAS.	17
La Anatomía en los manuscritos medievales de albeitería.	19
<i>Dr. Vicente Dualde Pérez</i>	
Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario.	31
<i>Dra. Milagros Benito Hernández</i>	
Un ilustre murciano: el conde de Floridablanca (1728-1808), benefactor de la creación de los estudios y profesión veterinaria en España en el siglo XVIII.	43
<i>Dr. José Manuel Pérez García</i>	
La docencia de la Historia de la Veterinaria en España: pasado, presente y futuro.	57
<i>Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto</i>	
La antigua carrera de albéitar en España.	71
<i>Dr. Miguel Ángel Vives Vallés</i>	
Asociacionismo profesional en el franquismo y la transición: el Colegio de Veterinarios de Murcia.	83
<i>Dra. Isabel Marín Gómez</i>	
Relaciones entre medicina y veterinaria.	91
<i>Dr. Pedro Marset Campos</i>	
La veterinaria en Murcia, aspectos relacionados con la sanidad animal.	103
<i>Dr. Fernando Crespo León</i>	
El simbolismo en veterinaria.	123
<i>Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós</i>	
Libro de manescharchia de misser Piero Andria.	133
<i>Dr. Emilio Espinosa Velázquez y Rafael Conde y Delgado de Molina (†)</i>	

6	COMUNICACIONES.145
	El Marqués de Cerralbo, Caballerizo Mayor de la Reina Gobernadora, impulsor de la absorción del Tribunal del Protoalbeitarato por la Escuela de Veterinaria.149
	<i>Ángel Salvador Velasco y M^a Luisa de Andrés Turrión</i>	
	Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799.157
	<i>Ángel Salvador Velasco y M^a Luisa de Andrés Turrión</i>	
	Pedro Farreras Sampera, médico militar y veterinario.163
	<i>José M^a Aguirre Martí y Elvira Farreras Valentí</i>	
	Vida y obra del Dr. Veterinario Jaume Roca Torras.171
	<i>Josep Gòdia Ribes</i>	
	La desconocida peripecia de Morcillo y Olalla (1828-1908) en su trabajo oficial.175
	<i>Fernando Aganzo Salido</i>	
	Simón Sánchez González (1835-1909) prócer de la Veterinaria Madrileña.181
	<i>Joaquín Sánchez de Lollano Prieto, Fernando Camarero Rioja y José Manuel Pérez García</i>	
	Mateo Arciniega Añastro y Álvaro Arciniega Ruiz de Gauna. Dos veterinarios. Dos generaciones. Dos revistas veterinarias.185
	<i>Francisco Luis Dehesa Santisteban</i>	
	Veterinarios citados en los “Diarios” del Botánico Turolense	
	José Pardo Sastrón.191
	<i>José María de Jaime Lorén</i>	
	Despacho de recetas veterinarias en la Botica Bajoaragonesa de Pardo Sastrón (1848-1909).195
	<i>José María de Jaime Lorén</i>	
	Jose Rodríguez Jabat, Subdelegado de Veterinaria, combatiendo el intrusismo en 1878.203
	<i>José-Manuel Etxaniz Makazaga, Olatz Etxaniz Bujanda y Idoia Bujanda Oñederra</i>	
	Balbino Sanz García, un inspector de higiene y sanidad pecuaria en Chile.207
	<i>Fernando Camarero Rioja</i>	
	L. F. G. (1827 - 1886), Director de “La Veterinaria Española”.209
	<i>Fernando Camarero Rioja</i>	
	Autores de libros de Veterinaria en la Biblioteca Apostólica Vaticana en marzo de 1988.213
	<i>José Manuel Pérez García, Severiano Blanco Pacheco y María José Alonso Cano</i>	
	Estudiantes de la antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza muertos en la guerra civil española (1936-1939).217
	<i>José Manuel Pérez García, José Gómez Piquer, Joaquín Sánchez de Lollano, Miguel Angel Vives Vallés, Francisco Gil Cano, Milagros Benito Hernández y Osvaldo Pérez</i>	

Veterinarios en la creación de la Sociedad Española de Microbiología en 1945.	.219	7
<i>José Manuel Pérez García y Miguel Cordero del Campillo</i>		
Albéitares y herradores en Murcia en el siglo XV.	.223	
<i>I. Camacho Martín de las Mulas, J. Gil Sáez, J.D. González Arce, A. Vidal Masanet y A. Contreras de Vera</i>		
Albéitares y herradores en los protocolos notariales de Córdoba (1471-1475).	.229	
<i>I. Camacho Martín de las Mulas, J. Gil Sáez, A. Vidal Masanet y A. Contreras de Vera</i>		
Ganado, ganaderos y albéitares en el Archivo de Protocolo de Sevilla: legajos referidos a Sevilla (1615-1626) y a Mairena del Aljarafe (1645-1865).	.237	
<i>R. Alonso, M.C. Mañé, J.M. Alonso y M.A. Vives</i>		
Contenidos de interés veterinario en un código de 1490: el libro de Oficios del Real Monasterio de Guadalupe.	.243	
<i>Carlos Ballesteros Vicente y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto</i>		
Obra de Santiago Ramón y Cajal que aparece publicada en la revista “La Veterinaria Española”, editada en Madrid.	.247	
<i>Elvira Rocha Barral y Martí Pumarola i Batlle</i>		
Veterinaria “al por escrito” o por correspondencia: la Academia Barcelonesa de San Fernando.	.253	
<i>F. Camarero Rioja</i>		
El matadero municipal de Bilbao. Un capítulo importante en la historia de la Veterinaria en Bilbao.	.257	
<i>Francisco Luis Dehesa Santisteban y Luis Alberto Zubiaur Madina</i>		
Navarra, pionera de la Sanidad Animal y la profesión Veterinaria.	.261	
<i>Fernando Camarero Rioja</i>		
Abastecimiento lácteo en el Madrid del S. XIX: higiene y sanidad. Estudio inicial.	.269	
<i>Isabel Mencía Valdenebro y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto</i>		
Epidemiología de la tuberculosis de origen bovino en la especie humana: una perspectiva histórica.	.275	
<i>José Manuel Gutiérrez García</i>		
La tuberculina: su descubrimiento y recepción en España.	.279	
<i>José Manuel Gutiérrez García</i>		
Regulación del uso de la tuberculina a través de la legislación de la primera mitad del S. XX.	.283	
<i>José Manuel Gutiérrez García</i>		
La prueba de la tuberculina en los métodos más relevantes de erradicación de la tuberculosis.	.287	
<i>José Manuel Gutiérrez García</i>		
Evolución de la rabia y participación veterinaria en la lucha antirrábica a lo largo del Siglo XX, con especial referencia a Badajoz.	.291	
<i>José M^a. Gómez-Nieves, Rafael Calero Carretero y José Marin Sánchez Murillo</i>		

8	Análisis de la legislación reguladora de las acciones contra las zoonosis parasitarias desde el Siglo XIX a la actualidad.297
	<i>R. Calero Carretero, J.M^a Gómez- Nieves y J. M. Sánchez Murillo</i>	
	El intercambio de patógenos entre el viejo y el nuevo mundo, los casos de la rabia y del moquillo canino.305
	<i>Miguel Ángel Márquez Ruiz</i>	
	Los perros de presa en los espectáculos taurinos: reglamentación de su uso y actuación veterinaria.309
	<i>Begoña Flores Ocejo1, Joaquín Sánchez de Lollano Prieto y Emilio Ballesteros Moreno</i>	
	Uso de dromedarios (<i>Camelus dromedarius</i>) en las Islas Canarias. Recuperación de información a través de fuentes orales.313
	<i>Raquel Iciar González Granjel y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto</i>	
	Lo que el hispano - romano Lucio J.M. Columela describió sobre perros, en su obra “De Re Rustica”. Visto por un veterinario.319
	<i>Jaume Camps i Rabadà</i>	
	El ovino en la obra de Pedro Orrente.327
	<i>Miguel Ángel Aparicio Tovar</i>	
	Tlacuache, Tonalpohualli, Huitzquilitl: el México desconocido.333
	<i>Lidia Claparols Asins, Eulàlia Claret i Virós, Paula Hernando i Montalbán, Alba Herrera Jaime</i>	
	Antecedentes históricos de la Acupuntura Veterinaria.341
	<i>J. Zilberschtein, F. Gil Cano, C. Corvalan, M.A. Sanchez Valverde y F. Vásquez</i>	
	MTCV y Acupuntura: medicina milenaria del Siglo XXI.345
	<i>J. Zilberschtein, F. Vásquez, C. Corvalan, M.A. Sanchez Valverde y F. Gil Cano</i>	
	Otras fuentes bibliográficas para el estudio de la Historia de la Veterinaria.349
	<i>M.C. Mañé, M.A. Vives, M. Benito, J.M. Pérez y M.T. Higuera</i>	
	Informe sobre los trabajos de recuperación del fondo histórico del Museo de Veterinaria Militar. Actividad durante el año 2005.351
	<i>Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, Isabel García y Alejandra Rico Francia</i>	
	Día del médico veterinario en países ibero-americanos.353
	<i>Enrique A. Silveira Prado y José-Manuel Etxaniz Makazaga</i>	
	Presencia española en la Ciencia Veterinaria Argentina, 1860-1910.363
	<i>Oswaldo Antonio Pérez</i>	
	Relación de autores, con los títulos de sus ponencias o comunicaciones, que han colaborado en las jornadas de historia de la veterinaria celebradas en España, desde 1995 hasta 2004, citando el lugar, la fecha y la localización en los respectivos libros de actas.375
	<i>José Manuel Etxaniz Makazaga</i>	

GANADO, GANADEROS Y ALBÉITARES EN EL ARCHIVO 237 DE PROTOCOLO DE SEVILLA: LEGAJOS REFERIDOS A SEVILLA (1615-1626) Y A MAIRENA DEL ALJARAFE (1645- 1865)

Alonso, R. ¹; Mañé, M.C.; Alonso, J.M. ; Vives, M.A.

Departamento de Medicina y Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura. Avenida de la Universidad, s/n. Apartado 643. 10071-Cáceres. ¹Cronista de la villa de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Teléfono: 927 257 128, Fax: 927 257 110, Correo electrónico: jmalonso@unex.es.

RESUMEN En el presente trabajo exponemos los resultados obtenidos durante el transcurso de una revisión de los legajos disponibles en el Archivo de Protocolo de Sevilla, integrado en el actual Archivo Histórico Provincial. En esta revisión se han tratado de localizar referencias a ganado, sus propietarios, material zootécnico, y particularmente las referencias a albéitares y los servicios que prestaban. Los periodos abarcados en la revisión han sido para Sevilla de 1615 a 1626 (legajos 2474 a 2533) y para la población de Mairena del Aljarafe del 1645 a 1865 (legajos 1446, 1527, 1796-97, 1801-02, 2699, 3668, 12177, 17262, 17277-78, 18255, 18283), comprendiendo un total de 65 legajos.

Se han encontrado 236 referencias a asuntos relacionados con distintas especies animales, predominando en Sevilla la especie equina y en Mairena el ganado bovino. El tipo de asuntos que aparece reflejado incluye contratos de compra-venta, contratos de prestación de servicios, herencias y testamentos, y denuncias, pleitos y sentencias.

Tratándose de periodos de tiempo tan distintos, sorprende la dispar proporción de referencia al albéitar en los legajos correspondientes a Sevilla y a la citada población. Así, mientras en los 49 legajos de Sevilla de las 161 referencias encontradas se cita al albéitar en 92 (57,14%), los 16 legajos de Mairena incorporan 75 referencias a ganado, de los que en sólo 3 (4%) se nombra al albéitar. En las 92 referencias de Sevilla, referidas a compra-venta de caballos o mulas, por sistema se omite el nombre del albéitar, utilizándose expresiones como “*y de su bondad estoy contento, por cuanto lo he visto con mi albéitar*”, o “*con sus tachas buenas y malas, de cuya bondad y sanidad me doy por satisfecho, por cuanto lo he visto con mi albéitar*”. No aparecen referencias a albéitares cuando se trata de especies distintas al ganado caballar o mular.

SUMMARY The results of a search for references to livestock, and particularly references to *albéitar* and the services that offered, in the bundles available in the Archive of Protocol in Seville, integrated in the Provincial Historical Archive, are presented. The periods included in the search have been from 1615 to 1626 for Seville, and from 1645 to 1865 for the village of Mairena del Aljarafe, including a total of 65 bundles.

236 references to different animal species have been found, predominating horses in Seville and cattle in Mairena. Subjects found are animal transaction contracts, testaments, and lawsuits and sentences. Although periods of time are so different, it surprises the different proportion of reference to *albéitar* in the bundles corresponding to Seville and in these to the mentioned village. While in the 49 bundles of Seville 92 (57, 14%) from 161 references mentioned *albéitar*, the 16 bundles of Mairena contained 75 references to livestock, of which in only 3 (4%) *albéitar* is mentioned. The 92 references of Seville are referred to transactions of horses or mules. References to *albéitares* when animal species were different from horses or mules have not been found.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las labores de un cronista municipal, se puede incluir la recopilación de informaciones de distinta procedencia sobre los acontecimientos vividos en la localidad y su plasmación en documentos públicos y privados a lo largo de la historia. Dentro de este cometido e investigando la historia particular de la localidad de Mairena del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, a través del Archivo de Protocolo de la capital andaluza, su cronista ha ido hallando distintas referencias que tienen en común el tema tratado: ganado y ganaderos. Algunas de estas referencias eran específicamente propias de Mairena, en tanto que otras hacen mención a acontecimientos producidos en la ciudad de Sevilla. De forma paralela, en algunas de dichas citas se hace alusión expresa a la figura del albéitar, precursor indiscutible del actual veterinario.

238 La presente comunicación pretende ordenar y ubicar estas referencias, así como tratar de extraer la información que de ellas pueda derivarse en lo tocante a ganados, sus propietarios, material zootécnico, y particularmente las referencias a albéitares y las funciones que realizaban.

MATERIAL Y MÉTODOS

Durante un periodo de nueve meses han sido revisados legajos contenidos en el Archivo de Protocolo de Sevilla, integrado en el actual Archivo Histórico Provincial. En total han sido revisados unos 380 legajos, de los cuales han sido localizadas referencias a ganado, ganaderos y albéitares en 65 legajos. Los mismos pueden agruparse en dos bloques, según se refieran a Sevilla capital o a la población de Mairena del Aljarafe. Los periodos abarcados en la revisión han sido para Sevilla de 1615 a 1626 y para la población de Mairena del Aljarafe del 1645 a 1865. En el primer caso, las numeraciones de los correspondientes 49 legajos y sus años son:

legajos 2474 y 2475: año 1615;
 legajos 2478 a 2480, 2482, año 1616;
 legajo 2483: año 1617;
 legajo 2491: año 1618;
 legajos 2493 a 2497: año 1619;
 legajos 2498 a 2501: año 1620;
 legajos 2502 a 2506: año 1621;
 legajos 2507 a 2513: año 1622;
 legajos 2514 a 2519: año 1623;
 legajos 2520 a 2526: año 1624;
 legajos 2527 a 2532: año 1625;
 legajo 2533: año 1626.

Para Mairena del Aljarafe, las numeraciones de los legajos consultados que incluían referencias sobre el tema, 16, han sido mucho más dispersas y se corresponden a las siguientes:

legajo 1446: año 1674 a 1684;
 legajo 1527, años 1685 a 1754;
 legajos 1796-97: años 1645 y 1726 a 1759 ;
 legajos 1801-02: años 1804 a 1820;
 legajo 2699: años 1650 a 1657;
 legajo 3668: años 1663 a 1668;
 legajo 12177: año 1855;
 legajo 17262: año 1859;
 legajos 17277-78: años 1864 y 1865;
 legajo 18255: año 1856;
 legajo 18283: año 1865.

En cada uno de los legajos se han buscado referencias a asuntos relacionados con ganado y ganaderos, en el más amplio sentido, y muy en particular citas a la participación de maestros albéitares en los mismos, para tratar de definir las funciones que podían desempeñar y su entorno de trabajo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Han sido encontradas 237 referencias a asuntos relacionados con distintas **especies animales** ganaderas o de utilidad.

En el caso de Sevilla, han sido 161 y la distribución de referencias absoluta y porcentual por especies es la que sigue:

Caballos, yeguas y potros: 76 referencias (47,2%)

Mulos y mulas: 61 referencias (37,9%)

Caballos y mulos, conjuntamente: 2 (1,24%)

Bueyes y vacas: 9 (5,59%)

Pequeños rumiantes 4 (2,48%)

Asnos: 4 (2,48%)

Perros: 1 (0,62%)

Cerdos: 1 (0,62%)

Material zootécnico (herrajes, carretas): 3 (1,86%)

Como puede comprobarse predominan claramente las citas al ganado caballar y mular con 139 referencias

(86,34%).

239

La distribución para el municipio de Mairena del Aljarafe de las referencias a las distintas especies ganaderas sobre un total de 75 es la siguiente:

Caballos, yeguas y potros: 17 referencias (22,66%)

Mulos y mulas: 4 referencias (5,33%)

Bueyes y vacas: 37 (49,33%)

Caballos y bueyes, conjuntamente: 6 (8%)

Pequeños rumiantes 6 (8%)

Asnos: 1 (1,33%)

Cerdos y ovejas, conjuntamente: 1 (1,33%)

Cerdos: 2 (2,66%)

Pollos y gallinas: 1 (1,33%)

En el caso de la población que nos ocupa, el ganado más frecuentemente citado es el bovino, posiblemente por el frecuente uso de bueyes en las tareas agrícolas propias de la zona (olivar, viñedo, cultivo cerealista).

Generalmente y con independencia del asunto de que se trata y de la población, la referencia a individuos de las especies caballar, mular y asnal va acompañada de una muy breve reseña del animal, constituida por datos de especie, sexo, capa y edad. En ocasiones se incorporan particularidades de capa y aplomos, así como la existencia de marcas, cicatrices y lesiones, como el esparaván, por ejemplo. La edad suele referirse hasta los 7 años, empleándose sistemáticamente la expresión “*serrado*” o “*de edad serrada*” a partir de ese momento. También con independencia de la población y de la fecha, y de forma sistemática, la referencia a bueyes y vacas suele ir acompañada de su capa y del nombre propio del animal, indicándose el término “*cerrero*” si se trata de animales sin domar y no apareciendo entonces el nombre propio.

En lo que se refiere a los **asuntos** referidos en estas citas, la tipología observada en la capital Sevilla durante el periodo considerado es menos variada que en el caso de Mairena, donde, no obstante, el periodo de tiempo considerado es igualmente más amplio. Para Sevilla los tipos de asuntos y su frecuencia son los siguientes:

contratos de compra-venta de ganado (o material zootécnico, en particular herrajes para caballos, mulos y asnos), generalmente con expresión de la obligación de pago por parte del comprador o su fiador, 150 referencias (93,17%);

alquiler de servicios prestados con animales, particularmente mulas de silla y carga, como los encargados por el Duque de Medina Sidonia ante un viaje o por la próxima visita del Rey, 7 referencias (4,35%);

litigios y demandas por causa de ganado: 2 referencias (1,24%);

préstamos para adquisición de ganado: 2 referencias (1,24%).

Estos asuntos suelen tener lugar entre habitantes de la ciudad, o entre ellos y los procedentes de poblaciones próximas, como La Algaba, Coria, San Juan de Alfarafe (actual S. Juan de Aznalfarache), Estepa, Mairena del Aljarafe, Salteras, Constantina, Utrera, Dos Hermanas, Puebla, Valencina, Alcalá de Guadaíra, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gines, Espartinas, Castilblanco, Villanueva del Ariscal, o Bollullos de la Mitación. Pero a veces los participantes en contratos y alquileres proceden de localidades más distantes, como Andújar (Jaén), Castro-Urdiales (Cantabria), Serpa (Portugal), Alcántara (Cáceres), San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Lorca (Murcia), Jerez y Puerto de Santa María (Cádiz), Almansa (dice textualmente Murcia) o Alicante.

Por su parte y sin olvidar el periodo de tiempo mucho más extenso que hemos mencionado, para Mairena del Aljarafe la más amplia tipología de asuntos y su frecuencia se expresan a continuación:

contratos de compra-venta de ganado, del mismo modo con expresión de la obligación de pago por parte del comprador o su fiador, 42 referencias (56%);

contratos de compra-venta de ganado con pago en especie (paja, uvas, cereal): 3 (4%);

hipotecas de ganado y avales sobre el mismo: 2 referencias (2,66%);

embargo de ganado, 1 cita (1,33%);

arrendamiento de ganado, con opción de compra en un periodo de tiempo (algo similar al actual *leasing*): 1 referencia (1,33%);

herencias y testamentos con inclusión expresa de ganado, 5 referencias (6,6%);

cesiones y adjudicaciones de propiedad de ganado, 2 (2,66%);

solicitud de prerrogativas por dedicación a cría y reproducción de ganado caballar, 1 cita (1,33%).

240 litigios y demandas por causa de ganado, particularmente por los daños causados por éste en cultivos de vid, olivo y cereal: 18 referencias (24%).

Las diferencias entre el medio rural –Mairena del Aljarafe– y urbano –Sevilla– se hacen particularmente patentes si nos centramos en las **referencias a albéitar** en una y otra localización. Así, en Sevilla, de las 161 referencias consideradas en 92 se nombra al albéitar (57,14%) mientras en 69 (42,86%) no se cita. Es cierto que se trata de referencias genéricas, sin indicación expresa del nombre propio del albéitar, pero que indudablemente refieren el papel y la consideración particular de estos profesionales. En todos los casos, las 92 citas al albéitar se producen en casos de compra-venta de ganado, donde este profesional actuaba como perito y garantizaba la sanidad del objeto de la transacción. Por especies, estas citas se distribuyen de la siguiente manera:

caballos y yeguas: 51 referencias (55,43%);
mulos y mulas: 38 referencias (41,30%);
caballos y mulos, de forma conjunta: 2 (2,17%);
asnos: 1 (1,1%).

Aquellas referencias en que no se cita al albéitar incluyen evidentemente también a caballos y mulos, pero en menor proporción (36,23 y 33,33%, respectivamente), y por supuesto a las restantes especies: 9 referencias a bovino (13,04%), 4 referencias a cabras y ovejas (5,8%), 3 a asnos (4,35%), 1 a perros podencos de caza (1,45%) y 1 a cerdos (1,45%).

Además debe recalcar que a menudo en aquellos casos de compra-venta en que no comparecía la figura del albéitar, aquélla se producía entre personajes acostumbrados al manejo de caballerías, como son herradores, arrieros, corredores y tratantes, capataces de explotaciones agroganaderas, mozos y carreteros de mulas, y atahoneros (11 referencias), lo que podía suponer cierto antecedente de intrusismo. Pero además, en no pocos de estos casos (7 referencias) en que no se menciona la participación de albéitar, se indica con claridad la falta de sanidad de los animales objeto de compra-venta (cojos, cojos y ciegos, con fracturas, con heridas, caballos viejos), y quizá por ello se evita la figura del albéitar, que podía incluso ser un obstáculo a la realización de la citada transacción.

Antes mencionábamos la no inclusión expresa del nombre del albéitar que comparecía en los distintos casos referidos en los legajos correspondientes a Sevilla. Es cierto, y a menudo se emplean expresiones que atestiguan la confianza del adquirente al verse asesorado por su albéitar, como son:

“de su bondad estoy contento por cuanto lo he visto con mi albéitar, y de su sanidad me doy por enterado”,
“de su bondad y sanidad me doy por contento, por cuanto lo he visto con mi albéitar”,
“tachas buenas y malas de que me doy por contento, porque lo he visto con mi albéitar”,
“lo cual declaro he visto con mi albéitar, y de ella con sus tachas buenas y malas me doy por bien contento”,
“porque lo hemos visto con albéitar que de ello entiende”.

Pero la función del albéitar en estos tratos, a menudo se ve complementada, o puesta en tela de juicio, por terceras personas, pues al menos en tres referencias pueden leerse expresiones que delatan la existencia de un cierto intrusismo:

“de su bondad y sanidad estamos satisfechos porque lo hemos visto con albéitar y personal que de ello entiende”,
“declaro es justo el precio y valor que dicho caballo vale, porque me he informado de albéitar y de personas que en ello entienden”,
“porque lo tengo bien visto e merecido, con albéitar y de personal que de ello entiende”.

En el caso de Mairena, un pequeño municipio y población a escasos diez kilómetros de la capital, la presencia del albéitar se hace realmente extraordinaria. Frente a los datos que aportábamos para Sevilla, en Mairena y con un plazo temporal mucho más amplio, sólo encontramos 3 citas a albéitar (4%), frente a 72 referencias a animales en las que no se menciona su participación (96%). Las 3 citas se producen en el siglo XIX, corresponden a litigios y denuncias, y a diferencia de lo mencionado para Sevilla, aquí sí aparecen recogidos los nombres propios de los albéitar.

En el primer caso, en un juicio sobre la procedencia o no de dedicar a semental un caballo y sobre las exenciones a quintas de su propietario por tal mérito (1804), aparecen mencionados como peritos de partes, por un lado **Diego Hidalgo** y por otro **José de Hierro** y **Leonardo Pérez**. El tal Diego Hidalgo acaba condenado como el propietario del caballo.

En el segundo caso, **Manuel Sabino** participa en un auto judicial por lesiones por atadura incorrecta a una mula

(1820), actuando como perito que reconoció al animal y certifica las citadas lesiones. El tercer caso, también en 1820, afecta como parte a *José del Sastre*, quien denuncia a un habitante de Mairena por incumplimiento de un contrato verbal sobre intercambio de unos asnos. En este auto judicial refiere este albéitar “le di a la cría en forma de unción de manteca añeja, por ser medicina experimentada en dichos animales” (la cría se había caído y no podía andar), lo que no evita que la citada cría muera. 241

En cualquier caso, estos tres casos tienen evidentes elementos en común: los albéitares no son locales, sino que proceden de la ciudad de Sevilla, mayoritariamente de Triana, por su proximidad. Acuden a la población, prestan su servicio y regresan a Sevilla. Da esto idea de las posibilidades económicas de la localidad y de sus habitantes, y del escaso atractivo que para un profesional albéitar representaba una estancia duradera en este entorno.

CONCLUSIONES

Primera.- De acuerdo con lo comprobado en el Archivo de Protocolo de Sevilla, la principal, por no decir única, ocupación del albéitar en el periodo considerado para Sevilla y Mairena del Aljarafe es la atención al ganado caballar, mular y en menor medida asnal.

Segunda.- Aunque con ciertas diferencias de distribución, tanto en Sevilla como en Mairena del Aljarafe el principal servicio prestado por el albéitar que se recoge en el Archivo es el de intervenir como perito sanitario en la compra-venta de caballos y mulos.

Tercera.- La labor del albéitar se ve comprometida por otros profesionales, que entendiendo de ganado caballar o mular, desempeñan funciones similares o incluso lo reemplazan, en cuanto al reconocimiento sanitario.

BIBLIOGRAFÍA

Benito, M. 2003. Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España. Aportaciones al estudio de la Historia de la Veterinaria. Servicio de Publicaciones. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Moncada (Valencia).

Cordero, M.; Márquez, M.A.; Madariaga, B. 1996. Albeytería, Mariscalía y Veterinaria. Orígenes y perspectiva literaria. Secretariado de publicaciones. Universidad de León. León.